

## LA UTOPIA PLURINACIONAL PASADO Y FUTURO DE LA NACION

### Presentación

El presente boletín quiere propiciar un diálogo sobre el concepto de nación, llamando la atención en torno a su sustento teórico y, a la vez, revisando su aplicación contemporánea.

En el marco de la conmemoración del Bicentenario de independencia, Guatemala no ha asumido en toda su significación el debate sobre la nación, como sí ha sucedido en otros países latinoamericanos. Para el caso particular, encontramos que se trata de un debate de larga duración, pues el periodo 2021-2024 vincula eventos de invasión e independencia, los que no pueden estudiarse por separado (Pinto Soria, 1997).

En el sentido indicado, esta tercera entrega del boletín Debates Nacionales del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aborda conceptos básicos como nación, identidad y ciudadanía, y su contenido político e ideológico.

### 1. Repensar la nación

Nación es un concepto histórico fundamental, debido a su capacidad para usarse en diferentes espacios nacionales con distintos referentes sociales, políticos y territoriales, y por el "hecho de condensar diversas concepciones sobre la sociedad y el poder político" (Wasserman, 2008, p. 198).

No procede fijar un concepto de nación previo al análisis sino, rastrear los orígenes de este concepto y observar sus cambios dentro de una dinámica histórica y global. El concepto de nación moderno apareció con las llamadas revoluciones atlánticas, a partir de entonces, todo el marco teórico inventado tuvo lugar básicamente en unos cinco países (Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Estados Unidos), en el llamado norte



global. Casi toda la teoría política tiene como marco esta cultura eurocéntrica, se enseña como universal y aplicable a todas las sociedades (De Souza Santos, 2008, p. 144).

De acuerdo con De Souza Santos (2010), históricamente, hay dos conceptos de nación. El primero es el concepto liberal que hace referencia a la coincidencia entre nación y Estado, es decir, una nación un Estado. El Estado es presentado aquí como un espacio geopolítico homogéneo, donde las diferencias étnicas, culturales, religiosas o regionales no cuentan o son suprimidas; y la igualdad ante la ley se impone. La característica uniformizadora y monocultural de la nación rigió en todos los arreglos institucionales, nacionales y mundiales.

Siguiendo a De Souza Santos (2010), hay un segundo concepto, un concepto comunitario no liberal de nación. En este segundo concepto es donde está contenida la idea de plurinacionalidad, una nación compartida por diversos grupos sociales. La nación compartida significa, por ejemplo en el lenguaje de los derechos humanos, reconocer los derechos colectivos de los diversos pueblos o grupos sociales.

Este concepto, que no se agota en la convivencia intercultural, tiene muchas implicaciones: “un nuevo tipo de institucionalidad estatal, una nueva organización territorial, la democracia intercultural, el pluralismo jurídico, la interculturalidad, políticas públicas de nuevo tipo (salud, educación, seguridad social), nuevos criterios de gestión pública, de participación ciudadana, de servicio y de servidores públicos. Cada una de ellas constituye un desafío a las premisas en que se asienta el Estado moderno (De Souza Santos, 2010, p. 288).

## 2. La nación del siglo XIX latinoamericano

Las identidades de la época de la independencia no eran de tipo nacional y el ideal de adscripción al proyecto de independencia estaba dado por un cierto grupo de valores (Konig, 1994, p. 662), los llamados valores liberales, del norte global, que significan la promesa de un compromiso del Estado con la gente.

El advenimiento del Estado supuso el monopolio de la coacción física, legítima (en el plano weberiano de análisis), sin embargo, esta legitimidad escondía un interés de



clase, de los criollos en este caso, pues fueron ellos quienes hegemonizaron la transición, sin haber dudado, de que ellos pertenecían a la "nación española" promulgada en Cádiz en 1812. Las élites criollas a la hora de reconocerse como una nación, en Guatemala como en toda América, imaginaron la nación con una imaginación oligárquica y despótica, tendente a realizar inmensos marginamientos y exclusiones de grupos humanos (Morales, 2008, p. 58). De esa cuenta, la nación, al igual que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular.

En el siglo XIX latinoamericano, el advenimiento del Estado supuso dos grandes planos consolidadores: el monopolio y la hegemonía sobre el territorio y sobre todos los grupos raciales y étnicos.

Territorialmente, un Estado bien delimitado por fronteras que lo diferencian del exterior y lo homogeneizan internamente; organizado por un conjunto integrado de instituciones centrales que cubren todo el territorio; con capacidad para contar e identificar a todos los habitantes; regulado por un solo sistema de leyes y poseedor de una fuerza coercitiva sin rival que le garantiza la soberanía interna y externa (De Souza Santos, 2010, p. 85). A lo interno, el control del territorio condujo a una geopolítica orientada al desarrollo progresivo de una departamentalización que siguió la misma ruta de una implantación colonial.

Hace doscientos años, crear un nuevo poder político obligó a recrear un sujeto en cuyo nombre se estaba actuando (Wasserman, 2008, p. 215). El concepto de nación permitió este tránsito y la definición del sujeto soberano, la legitimidad del poder constituyente y la de su representación en el proceso de erección de nuevos poderes políticos, eventualmente esto condujo a la fundación de la república, en Guatemala en 1847 y en Costa Rica en 1848, dando lugar a la formación de "patrias chicas", frente a la "patria grande" Centroamericana, esto por cuanto la nación centroamericana había fracasado y la nación a inventar era, en este caso, la guatemalteca o la costarricense.

En este contexto latinoamericano, el nacionalismo cumplió una función principalmente identificadora y legitimadora del Estado. Pensar la nación en el siglo XXI, teniendo en cuenta la nueva etapa mundial, demanda ahora una lectura más amplia de las contradicciones de nuestras sociedades, así como el análisis de los



diversos poderes, poderes como la explotación, el patriarcado o el fetichismo de las mercancías. Es por esta razón que Boaventura De Souza (2008) indica que se trata de una invención del Estado desde el sur.

### 3. El concepto de plurinacionalidad

Las diferencias al interior de la nación existen y son una prolongación de las divisiones: de clase, de género y de las diferencias interculturales. Sin embargo, la opresión de clase no podría ser entendida sin la discriminación étnica. Esta es la llamada teoría política de los “dos ojos”, una doble perspectiva de ser clase y nación a la vez; un planteamiento desarrollado por Xavier Albó, entre 1986 y 1991. Esto fue lo que en Bolivia se interpretó como miembro, al mismo tiempo, de la nación boliviana y de una nación de nivel subestatal. Este concepto de Estado plurinacional se desarrolló a partir de referentes lingüísticos, territoriales y de propuestas educativas. Todo esto con conciencia de los pactos de nación que esto implicaría en el reordenamiento institucional (CPO, 2014; CODECA 2016).

El concepto de plurinacionalidad encuentra su sentido político actual a partir de la experiencia de los países andinos, de la imagen pluriétnica de sus sociedades y del crecimiento político y visibilidad de los pueblos y organizaciones indígenas, quechua y aymara, algo que ocurrió desde 1990 en Ecuador y Bolivia (Schavelzon, 2015, p. 73, 124). Obviamente, refundar el Estado moderno como Estado plurinacional, conduce a construir un proyecto diferente de país, abierto a una nueva institucionalidad.

La construcción de este concepto está en curso, por tanto, no es posible pretender una definición “más precisa” o “verdadera” de lo plurinacional (Schavelzon, 2015, p. 71). De lo que se trata, es del desafío de organizar la convivencia y la igualdad mediante la plurinacionalidad, lo cual significa dar salida a los procesos de formación del Estado en América completando procesos inconclusos desde el siglo XIX.

### 4. El proyecto celebracionista

Las fechas fundacionales que hace recordar constantemente el Estado promueven los ideales a construir y defender y con ello perseguir una identidad nacional que echa sus bases en el pasado de la gente, en lugar de en las instituciones políticas del Estado, lo cual solo garantiza una muy endeble unidad.



La conmemoración de una fecha fundacional tiene como finalidad unificar intereses y visiones entre sus habitantes (Hernández, EFA, 2021). Efectivamente, mientras en público se habla de igualdad e independencia, el pasado se valora en la medida en que es posible de turistizar, es decir, hacerlo aprovechable al mercado y al espectáculo, sin reparar en suplantar identidades.

Como lo demostró el acto llevado a cabo en Chi Iximche' en 2021, en un espacio reservado para ciertos grupos por el ejecutivo, las antiguas ciudades prehispánicas cobran vida en el imaginario nacional y sirven como dispositivos para la creación del mito de origen que legitima a la Guatemala, blanca o mestiza por sobre la indígena (Castillo Taracena, 2011, p. 22); dado que en este imaginario la historia se divide en tres partes que se superponen, lo "pre hispánico" lo "hispánico colonial" y el "Estado-nacional" como nuevo modelo de comunidad política. Por tanto, "la fiesta cívica" continuó reproduciendo una sociedad jerárquica, reproduciendo así las prácticas desiguales y racistas.

Lo anterior, debido a que el Estado guatemalteco no tiene una memoria de igualdad, sino una memoria muy violenta, por tanto, se recurre a las representaciones del pasado, apela a una historia antigua, para festejar, para darle vida a una identidad nacional (Hernández, 2021), y como para derivar provecho para el mercado de la existencia de la nación. Esta es toda la representación de la nación que el Estado puede ofrecer en el siglo XXI.

## Referencias citadas

Albó, Xavier, Barrios Suvelza, Franz. (2006). *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. Bolivia: IDH

Comité de Desarrollo Campesino. (2016). *Guatemala: Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente popular y plurinacional*. Guatemala. -

Consejo de Pueblos de Occidente. (2014). *Un Estado para Guatemala: democracia plurinacional y gobiernos autónomos de los pueblos indígenas*.

Castillo Taracena, C. Rafael (2011). *Iximche', un lugar de memoria en Guatemala. La construcción arqueológica de la identidad*. Guatemala: FLACSO.



De Souza Santos, Boaventura. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Bogotá: Plural.

Dym, Jordana y Herrera, Sajid Alfredo (coordinadores). (2014). *Centroamérica durante las Revoluciones Atlánticas: El vocabulario político, 1750-1850*. San Salvador: IIEESFORD Editores.

Hernández, Leonel. *La conmemoración de la independencia perpetuó las prácticas desiguales y racistas- El Faro Académico*. Viernes, 26 de febrero de 2021

König, Hans-Joachim. (2000). *Nacionalismo y Nación en la historia de Iberoamérica: Cuadernos de Historia Latinoamericana 8*. 7–47.

Morales, Mario Roberto. (2008). *La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón: los discursos literarios y políticos del debate interétnico en Guatemala*. Guatemala: Consucultura.

Pinto Soria, Julio. (1997). *Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala (1821-1854)*. Mesoamérica 34. 357-479

Schavelzon, Salvador. (2015). *El concepto de plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir. Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*. CLACSO: en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctvtwx3vx.6>

Wasserman, Fabio. (2008). *El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750–1850*. Anuario de Historia

**Director Escuela de Ciencia Política**

Mike Rivera Contreras

**Director IIPS**

Carlos Fredy Ochoa

**Equipo de Investigación**

Rosaura Raguex  
Jorge Aragón  
Karen Arévalo  
Gabriel Escobar Morales  
Ana Sáenz  
Alma Sagastume  
Lizy Pérez

**Diseñador**

Milton R. Juárez A.

 [www.iips.usac.edu.gt](http://www.iips.usac.edu.gt)

 [IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”](#)

 [@iips\\_usac](#)

 [iips Ciencia Política-USAC](#)

 [iipsecp@gmail.com](mailto:iipsecp@gmail.com)

 [iips\\_ecp](#)

